



LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS, BAREMACIÓN DE MÉRITOS Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INVESTIGADOR ICP2 EN RELACIÓN AL CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL DIAGNÓSTICO TOXICOLÓGICO DE LOS CASOS DE ENVENENAMIENTO DE FAUNA SILVESTRE EN CANARIAS, FINANCIADO POR EL GOBIERNO DE CANARIAS, GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT) y en relación a la convocatoria para la contratación de un investigador ICP2 para el Convenio entre La Consejería de Política Territorial Sostenibilidad y Seguridad y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para el diagnóstico Toxicológico de los Casos de envenenamiento de fauna silvestre en Canarias, gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 13 de julio de 2022, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 20 de julio de 2022, el número de personas presentadas ha sido 4.

Que la Comisión de Selección, tras revisar la solicitud y documentación justificativa de los candidatos presentados, siendo que únicamente un aspirante ha reunido los requisitos necesarios para ser admitido (Anexo I), se ha procedido a realizar la valoración de los méritos, siendo la puntuación obtenida la que se indica en el Anexo II. No se han valorado aquellos méritos recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vengan documentalmente justificados.

Asimismo, la Comisión de Selección ha acordado elevar propuesta de contratación del citado aspirante, sin que sea preciso realizar entrevista.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.

**Fdo. ANTONIO MARCELINO SANTANA GONZÁLEZ
DIRECTOR-GERENTE**



ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI
428783**C

ANEXO II: BAREMACIÓN Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

DNI	Experiencia profesional	Formación complementaria	Otros Méritos	TOTAL
428783**C	5	0,1	3	8,10